

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00003920

Al 31 de DCEBRE. de 1996.

Expediente No. 246746

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6.300.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990066191001

CIA. DE COMERCIO ASIA C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	WONG WAIKING ALEJANDRO	ECUATORIANA			144	144.000
2	WONG MORALES JACINTO	ECUATORIANA	0900545989		3,124	3.124.000
3	WONG CRUZ WELLINGTON	ECUATORIANA	0907895924		216	216.000
4	WONG CHANG JAIME	ECUATORIANA	0907108708		26	26.000
5	CRUZ DE WONG BLANCA	ECUATORIANA	0903162022		1.530	1.530.000
6	WONG CRUZ JOHNNY	ECUATORIANA	0905697587		210	210.000
7	WONG DE CHONG BETTY	ECUATORIANA	0902070952		210	210.000
8	WONG DE NUÑEZ YOLANDA	ECUATORIANA	0907249718		210	210.000
9	WONG CRUZ BLANCA	ECUATORIANA	0903162022		210	210.000
10	WONG CRUZ KATHERINE	ECUATORIANA	0909002453		210	210.000
11	WONG CRUZ KETTY	ECUATORIANA	0906291786		210	210.000
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

6.300.000

[Firma]
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 15/97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL